

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0020889/2019

VISTO:

La propuesta presentada por la Dra. Mariana Gómez, en su carácter de Profesora Titular de la cátedra de Psicoanálisis, de que se otorgue el título de DR. HONORIS CAUSA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA al Dr. Éric Laurent; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se fundamenta en la extensa y reconocida trayectoria del Dr. Laurent en el campo académico, institucional y social a nivel internacional.

Que el Dr. Laurent es titulado en Psicología y Doctorado en Psicoanálisis, actualmente es Profesor del Departamento de Psicoanálisis en la Université Paris 8, ha dirigido la Asociación Mundial del Psicoanálisis y es autor de múltiples publicaciones traducidos en varios idiomas.

Que el Dr. Laurent ha realizado aportes y lecturas innovadoras y fundamentales, tanto en la investigación como en el tratamiento del autismo; por otro lado, sus aportes respecto de la clínica con niñas y niños han sido imprescindibles en la formación de diferentes generaciones de profesionales de la psicología, la psicopedagogía y la psiquiatría en el mundo.

Que avalan la propuesta de la Dra. Gómez los profesores titulares Alejandra Rossi, Horacio Paulín, Olga Puente, Gabriela Degiorgi y Mónica Soave, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 3º de la OHCS 14/1984 y sus modificatorias.

Por ello, en sesión del día de la fecha, según lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Solicitar al H. Consejo Superior se otorgue el grado de DOCTOR HONORIS CAUSA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA al **Dr. Éric Laurent**, en un todo de acuerdo a lo establecido en las reglamentaciones vigentes y en los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, elevar al H. Consejo Superior para su aprobación, comunicar y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIEZ DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN Nº

136



Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología